



**CAJA COMPLEMENTARIA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA**

**Independencia 209 -1er. Piso- CP 5000 - Córdoba – Argentina.
e-mail: cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar Tel/Fax (0351)- 433-2051- 433- 1077**

En la reunión de COCPUN llevada a cabo en la ciudad de Concepción del Uruguay los días 29 y 30 de noviembre pasado se resolvió:

1. Aprobar la moción presentada por Córdoba en el sentido de que en la nota dirigida a la Secretaria de Seguridad Social de la Nación pidiendo la creación de un registro se aclare que cada Caja tendrá la libertad de inscribirse o de no hacerlo.
2. Invitar a las Universidades que no cuenten con Organismos de Complementación como a las entidades gremiales de dichas casas de estudios y a los centros de Jubilados Universitarios a que creen en sus respectivas jurisdicciones Organismos de Complementación previsional.
3. Que la presidencia de COCPUN gestione una entrevista con el Presidente del CIN a efectos de informarle sobre la existencia y funcionamiento del COCPUN.
4. Que las Cajas que integren el COCPUN contribuyan a fin de sufragar los gastos en que incurra el representante del Consejo por gestiones que lleve a cabo en representación de todos los organismos.
5. Trabajar en la conformación de puntos comunes tales como:
 - a) Aporte obligatorio
 - b) Estudios Actuariales
 - c) Inversiones de los Fondos de Reserva
 - d) Porcentaje de aporte
 - e) Límite temporal de pago de pensiones
 - f)